

SESIÓN 2

Título:

“El rol de la tecnología en situaciones de tensión en regímenes democráticos: ¿Cómo la gobernanza de internet puede contribuir a un despliegue de tecnología con enfoque de derechos fundamentales?”

Orador:

Glents Avila

La sesión contó con tres subtemas: i) las empresas que ayudan en la tecnología, ii) el proceso estructurado y iii) la tensión democrática. Se dividió de la siguiente manera: en dos segmentos, en los cuales se exploró 1 caso de Colombia y Brasil, y luego dos preguntas relacionadas a los desafíos.

El panelista **Juan Parra (Colombia)** realizó una introducción sobre el impacto de la tecnología en el paro nacional de 2021 en Colombia, ya que el presidente de Colombia implementó una reforma para las personas de bajo recursos (ampliaba lo que tenían que aportar), donde los ciudadanos salieron a protestar, con sus celulares y fueron repelidos de forma violentas. De esta manera, se decía que estaban siendo censurados o controlando el tráfico del internet. Asimismo, hizo alusión a un informe publicado en abril de este año llamado “Pistolas vs Celulares” en el cual se destaca una tendencia de que el Internet estaba siendo bloqueado en Cali, Bogotá. Esto llamó la atención de (Eco internacional), pero sostuvo que la falla estructural se produjo debido al robo de infraestructura utilizada para la provisión del servicio de Internet, desconociéndose la causa del inconveniente en ciudades a las afueras de Cali.

Sin embargo, dicho informe sugería que se podrían haberse utilizado inhibidores de señales pero no se podía saber con certeza; además del bloqueo de páginas web. También, el informe ha sostenido que el movimiento Anonymous publicó datos sensibles del gobierno, pero se sugirió que el gobierno tuvo dificultades en solucionar lo sucedido.

Finalmente, el panelista comentó que, durante las protestas, los oficiales implementaron una campaña de simulacro llamado ciberpatrullaje, en la cual las denuncias recibidas durante las protestas se las desacreditó diciendo que se trataban de calumnias y así poder sostener que eran falsas. Como conclusión, Juan Parra sostuvo la necesidad de crear leyes y mejorar las actuales; además del uso correcto de la tecnología evitando perjudicar a los ciudadanos. En este sentido, hace un llamamiento a que un intermediario con incidencia política ayude a las actividades y apoye a las reformas correspondientes.

A continuación, la panelista **Barbara (Brasil)** se refirió al mal uso de la tecnología que excluye a las comunidades sin conocimiento y/o acceso a la tecnología. Si bien el estado brasileño se lanzó un plan para ayudar a las comunidades más afectadas por la pandemia a tener acceso a Internet, Brasil aún cuenta con un acceso desigual y limitado a Internet, con una grave afectación a la población rural; además de que una aplicación que se utilizó para visualizar los posibles beneficiarios del plan, contaba con errores por lo cual quienes perdieron su trabajo figuraban como trabajadores y eso no les permitía acceder al beneficio. Finalmente, la panelista sostuvo que la aplicación redujo el impacto positivo en la población debido a la afectación de la privacidad de los datos de los usuarios, lo cual sugirió que debía solucionarse con una política protectora de esos datos.

El panelista **Pedro** habló sobre el uso responsable del código en relación a las tecnologías. Otro tema de interés fue el déficit de alfabetización digital, el cual limita el pleno ejercicio de los derechos de estas comunidades que no cuenta con alfabetización digital adecuada. El tercer tema que planteó el panelista fue la libertad de expresión en las redes, cómo puede utilizarse de manera incorrecta y crear problemas legales. En este sentido, es imperioso recalcar que la regulación excesiva puede lesionar la libertad de expresión; que puede solucionarse a través de un enfoque multisectorial.

La panelista **Danya**, por su parte, se enfocó en la problemática de la violencia digital que restringe la libertad de expresión y que podría solucionar mediante la alfabetización digital y un dialogo constructivo en las redes sociales. Concluyó que el desafío practico es establecer reglas que permitan una moderación no excesiva para solucionar esta problemática.

El panelista **Alejandro** se enfocó en los desafíos que emergieron por el contexto de la pandemia, las soluciones que funcionaron y aquellas que no a fin de regular el contenido de Internet mientras se protegen a los derechos humanos digitales, y sobre todo, la protección de los datos de los usuarios.

El panelista **Oscar Robles** habló sobre las regulaciones a la libertad de expresión referidas a la difamación contra las figuras políticas, reglamentando estas situaciones como violación a los derechos digitales.
